



Industria y Comercio
S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-115274- -00000-0000

Fecha: 2013-05-08 16:00:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** _____

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** _____

DOMICILIO _____

74. **APODERADO** _____

22. **BOGOTÁ, D. C.,** _____

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-115274- -00000-0000 Fecha: 2013-05-08 16:00:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 14
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención X Patente de Modelo de Utilidad		
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
		MAQUINA PARA ENFRIAR LIQUIDOS EMBOTELLADOS O ENVASADOS		
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
1 PROQUIMICA DE COLOMBIA S.A.S.				900.085.034 - 1
TIPO		NIT		
NIT				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCIÓN :		CRA 42 N° 54 A – 71 BODEGA 136		No. TELÉFONO
CIUDAD		ITAGÜÍ		(4) 3 73 45 00
DEPARTAMENTO/ESTADO		ANTIOQUIA		CORREO ELECTRÓNICO
PAÍS DE RESIDENCIA		COLOMBIA		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN
				COLOMBIANA
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD
1.- SANCHEZ BURGOS		FRANCISCO		ESPAÑOLA
2.				
3.				
4.				
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:				
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD
1 COLOMBIANA		ANTIOQUIA		ITAGÜÍ
2				
3				
				DIRECCIÓN
				CRA 42 N° 54 A – 71 BODEGA 136
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.				
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL X APODERADO			
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ M.		JOSE		C.C. 70.041.249 T.P. 19.076 C.S.J.
DIRECCIÓN		CLL 44 N° 14 – 30 OF 1208		No. TELÉFONO
CIUDAD		BOGOTÁ		(1) 2 45 52 63
PAÍS		COLOMBIA		CORREO ELECTRÓNICO
				Gerenciamarcactiva@un e.net.co
				No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO
1.				(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
2.				
3.				

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
☐ Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		☒ Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 meses 12 meses ☐ Otro Cual:	N° 52460491 - 6 Fecha 10/04/2013
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>		
JOSE MARTINEZ M. C.c 70.041.249 de Medellín T.P. 19.076 C.S. J. Apoderado			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica 1. ☐ Descripción N° de folios: 2 2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 1 3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios: 4 4. ☐ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o Certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☐ Patente de invención X Patente de Modelo de Utilidad			FECHA DE PRESENTACIÓN	
4	(71) SOLICITANTE (S)			
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
2. PROQUIMICA DE COLOMBIA S.A.S.			900.085.034 - 1	NIT
3.				
4.				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
PAÍS DE RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2. COLOMBIA		ANTIOQUIA	ITAGÚÍ	CRA 42 N° 54 A – 71
3.				BODEGA 136
4.				
TELÉFONO		FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
2.(4) 3 73 45 00				COLOMBIANA
3.				
4.				
6	(72) INVENTOR (ES)			
APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD	
6. SANCHEZ BURGOS		FRANCISCO	ESPAÑOLA	
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
7	DATOS INVENTOR (ES)			
DIRECCIÓN		CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
6. CRA 42 N° 54 A – 71 BODEGA 136		ITAGÚÍ	ANTIOQUIA	COLOMBIA
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

FORMA DE DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.

2. TÍTULO DE LA INVENCION

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

3. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

4. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- Apellidos o Razón Social.

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- Nombre.

Liénesse únicamente para personas naturales.

- Identificación.

Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- Tipo de solicitante.

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- Nacionalidad.

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

6. INVENTORES

Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

7. DATOS DE LOS INVENTORES

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

8. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredita la existencia y representación legal

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.

9. DECLARACIÓN DE PRIORIDAD

Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

- País de origen.

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- Número.

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- Fecha (AAAA/MM/DD).

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

10. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afrodescendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

14. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.

15. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

16. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

17. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS : LISTADO DE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico)

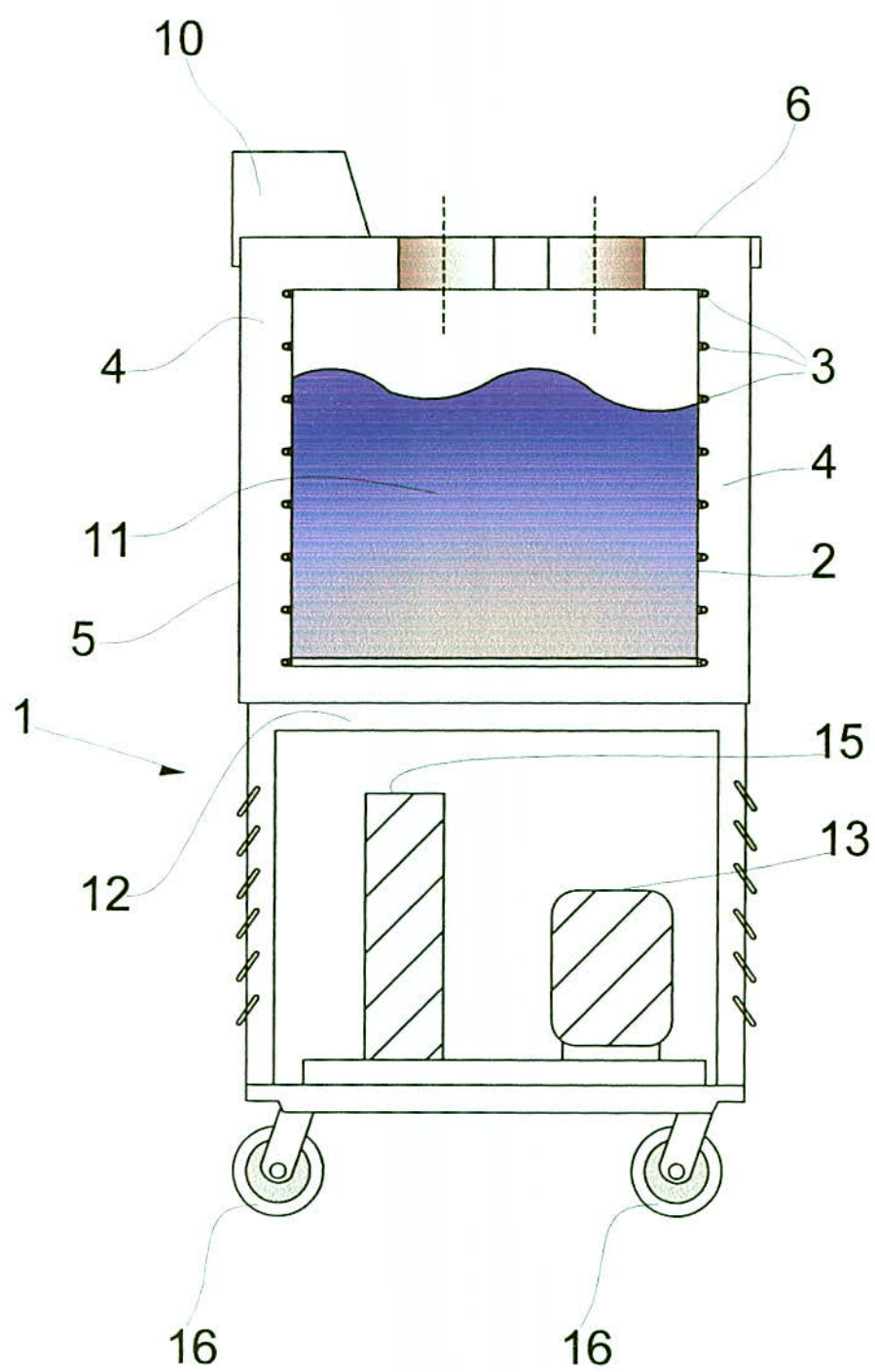


FIG.1

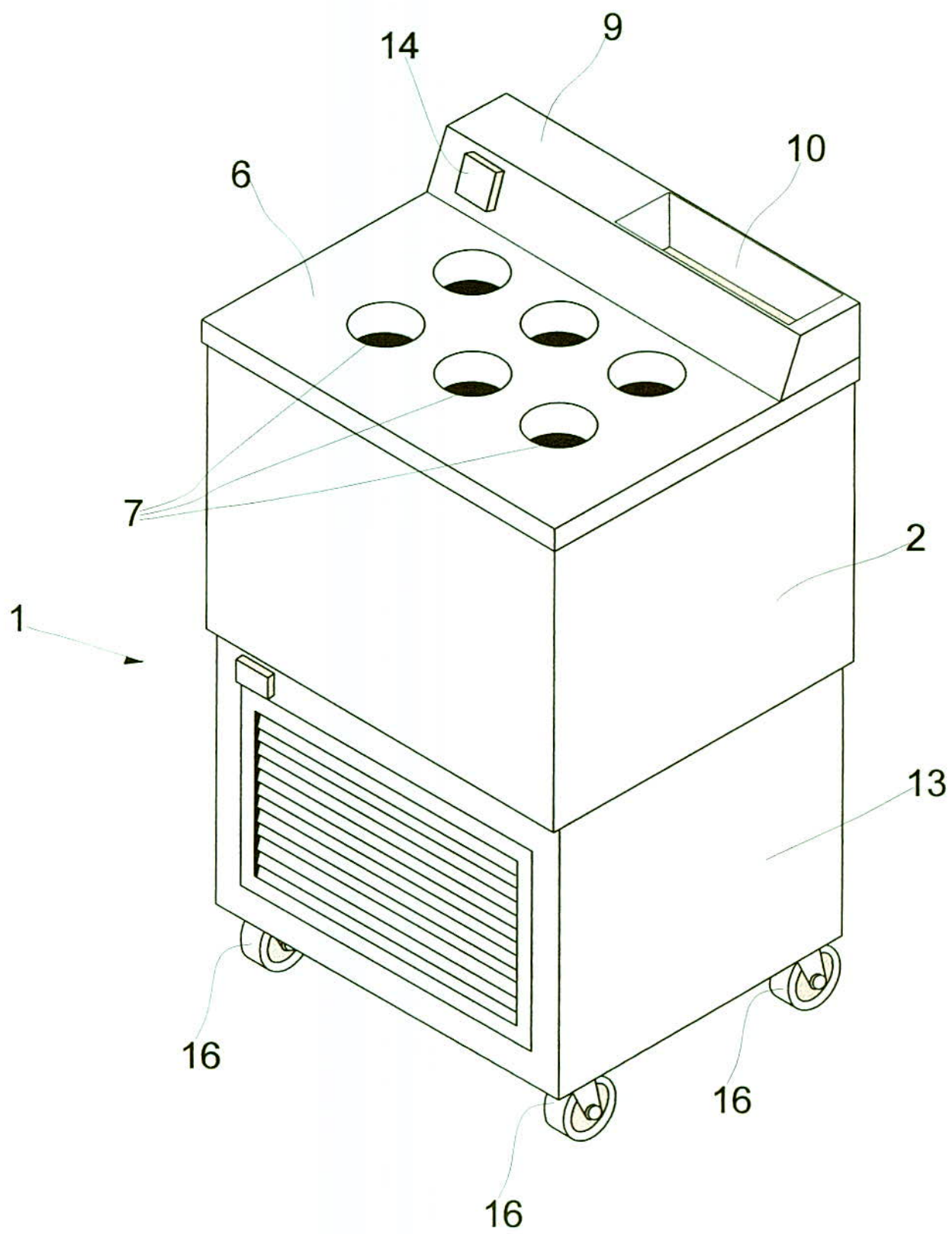


FIG.2

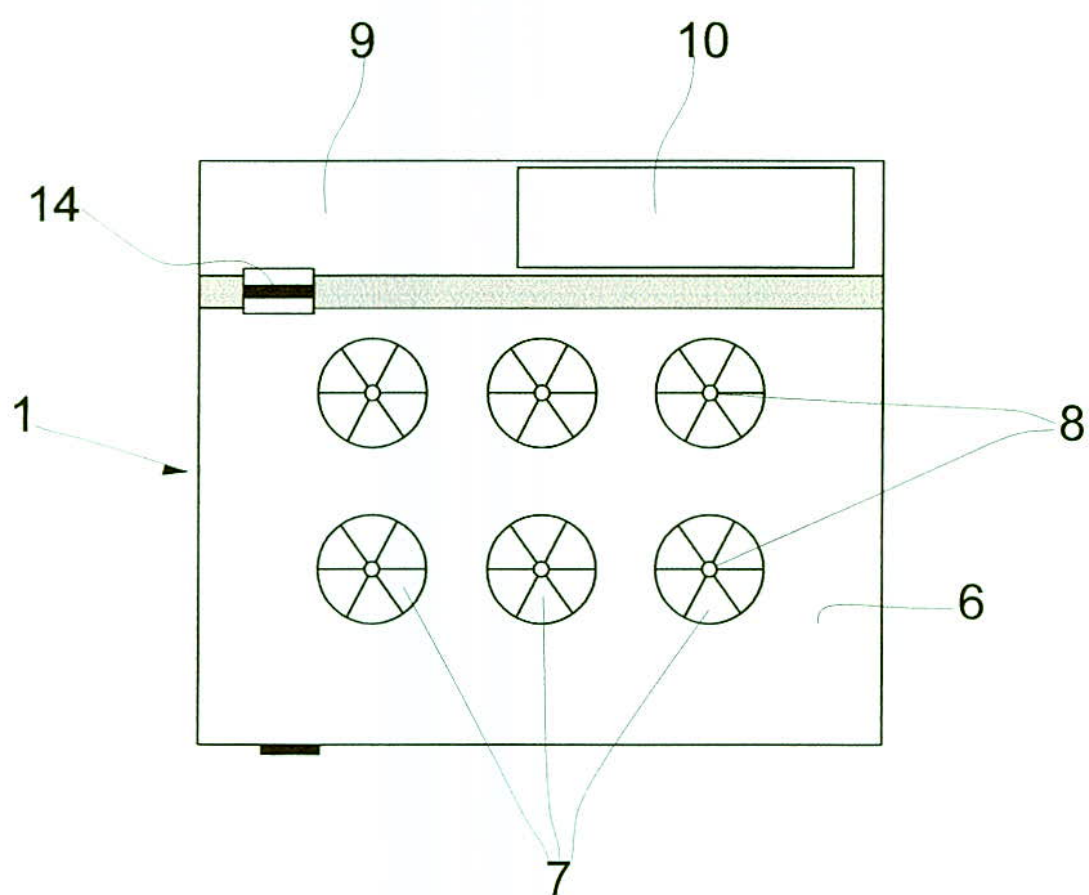


FIG.3

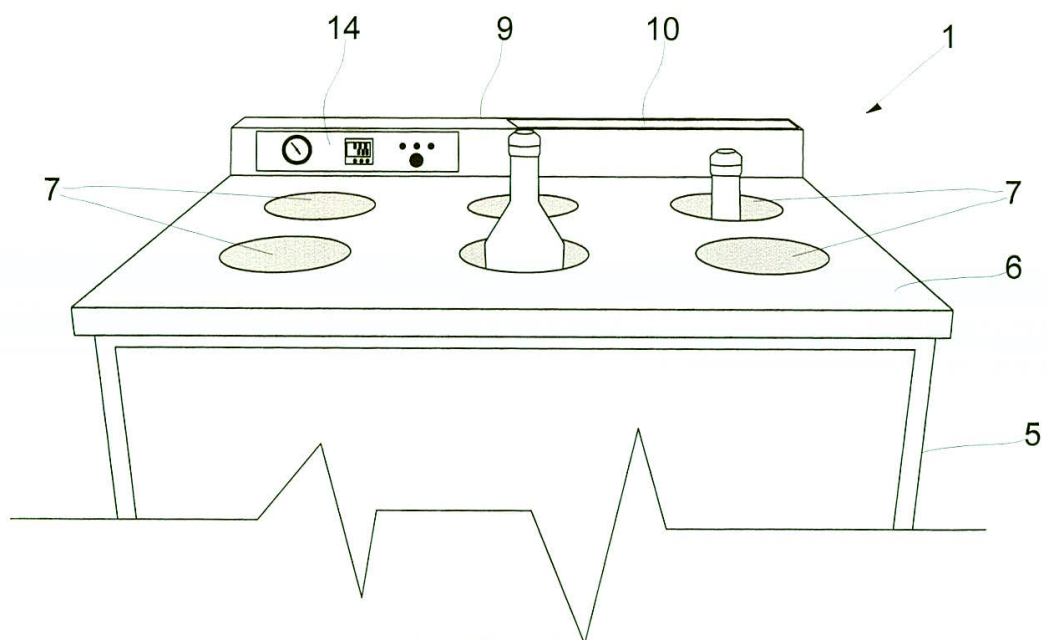


FIG.4

EQUIPO ENFRIADOR POR CONVECCIÓN

Objetivo

Proporcionar un equipo para enfriado rápido de líquidos que opera por intercambio de calor por convección, para enfriar una bebida de manera rápida y eficiente antes de ser servida.

Campo de la Invención

La invención es del campo técnico de los equipos intercambiadores de calor, con un eficiente tipo de transferencia de calor.

Estado de la Técnica

En el estado de la técnica se conocen diversos tipos de enfriadores o refrigeradores o intercambiadores de calor tales como los refrigeradores de tubería doble, intercambiadores enfriados por aire, intercambiadores de tipo placa. Cuando se necesita refrigerar bebidas de manera rápida y económica no son funcionales los refrigeradores normales o de uso doméstico, o los de uso industrial, que son intercambiadores de calor por radiación, ya que hay ausencia de un medio estacionario de transferencia térmica, entonces existe una transferencia neta de calor por radiación entre dos superficies separadas a diferentes temperaturas, debido a que todas las superficies con temperatura finita emiten energía en forma de ondas electromagnéticas fluyendo desde el de mayor temperatura hacia el de menor temperatura; ahora hemos desarrollado un equipo Intercambiador de calor por convección, o sea, la transferencia de calor que ocurrirá entre una superficie sólida y un fluido a diferentes temperaturas.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra un corte longitudinal, del equipo enfriador por convección, donde se puede observar los componentes internos, junto con el líquido intercambiador de calor.

La figura 2 muestra una perspectiva isométrica, equipo enfriador por convección.

La figura 3 muestra la vista en planta del equipo enfriador por convección, para mostrar en detalle las perforaciones de la tapa.

La figura 4 muestra una vista en perspectiva del equipo enfriador por convección donde aparece un detalle de botellas introducidas en él.

Descripción detallada de la Invención

La presente invención consiste en un equipo enfriador por convección diseñado para el enfriamiento rápido de las bebidas embotelladas o envasadas en un recipiente que permita el buen intercambio de calor. Este enfriamiento se hace a través de un intercambio de calor, entre la botella llena de líquido y un medio líquido refrigerante. Como líquido no se tomó en cuenta el agua, debido a que el agua tiene un punto de congelación de 0°C y el medio líquido de intercambio de calor manejado aquí tiene un punto de congelación de -40°C , de esta manera el enfriamiento de la botella y la bebida se da en un tiempo menor que en los refrigeradores domésticos comunes, debido a una mayor capacidad de transferencia de calor.

La transferencia de energía térmica o calor entre dos cuerpos diferentes por conducción o convección requiere el contacto directo de las moléculas de diferentes cuerpos, y se diferencian en que en la primera no hay movimiento macroscópico de materia mientras que en la segunda sí lo hay. Para la materia ordinaria la conducción y la convección son los mecanismos principales en la "materia fría", ya que la transferencia de energía térmica por radiación sólo representa una parte minúscula de la energía transferida.

Equipo enfriador por convección 1 está conformada (Fig. 1) por un contenedor metálico 2, circundado por un serpentín metálico 3 por dentro del cual circula un medio refrigerante, más externamente se dispone una cubierta de un material aislante térmico 4, y todo esto dispuesto dentro de una carcasa 5; situado encima de dicho contenedor 2 aparece una tapa 6 con material aislante térmico, la cual posee una pluralidad de perforaciones 7, (Fig. 3) dentro de cada una de estas perforaciones se ubica una pluralidad de lengüetas radiales 8, que ayudan al aislamiento con el medio ambiente; hacia el borde posterior de la dicha tapa 6, aparece un tabique 9, con una de sus mitades hueca 10 conformando un escurridero, para cuando se rebosa el medio líquido 11 de intercambio de calor, del cual está lleno el contenedor 2. En la parte inferior aparece un chasis 12 metálico, conteniendo internamente una unidad de frío 13 que está conectada a

un temporizador 14 y un radiador 15, en su parte inferior externa (por debajo) comprende una pluralidad de ruedas 16, las cuales le permiten un fácil desplazamiento.

Para enfriar una bebida embotellada, basta con introducir la botella con bebida a través de la perforación 14 plegando las aletas hasta que quede dentro del contenedor 2 que está lleno del líquido refrigerante a -40°C , entonces por intercambio de energía térmica por convección se enfría rápidamente el líquido contenido en la botella.

Se puede instalar un número variable de dispositivos refrigeradores de este tipo en forma de tándem, cuando se requiera por ejemplo para cumplir con la demanda de bebidas heladas sea elevado e inmediato, tal como en una discoteca en climas cálidos, o en restaurantes.

REIVINDICACIONES

1. Un equipo enfriador por convección (1) caracterizado porque está conformado por un contenedor metálico (2), circundado por un serpentín metálico (3) por dentro del cual circula un medio refrigerante, más externamente se dispone una cubierta de un material aislante térmico (4), y todo esto dispuesto dentro de una carcasa (5); situado encima de dicho contenedor (2) aparece una tapa (6) con material aislante térmico, la cual posee una pluralidad de perforaciones (7), dentro de cada una de estas perforaciones se ubica una pluralidad de lengüetas radiales (8), que ayudan al aislamiento con el medio ambiente; hacia el borde posterior de la tapa (6), aparece un tabique (9), con una de sus mitades hueca (10) conformando un escurridero, para cuando se rebosa un medio líquido (11) de intercambio de calor, del cual está lleno el contenedor (2); en la parte inferior aparece un chasis (12) metálico, conteniendo internamente una unidad de frío (13) que está conectada a un temporizador (14) y un radiador (15), en su parte inferior externa (por debajo) comprende opcionalmente una pluralidad de ruedas (16)..

CONTRATO DE CESION DEDERECHOS PATRIMINIALES DE PATENTE DE MODELO DE
UTILIDAD MAQUINA PARA ENFRIAR



FRANCISCO SANCHEZ BURGOS mayor, vecino de Barcelona (España), identificado como aparece al pie de la firma, obrando a título personal, que para los efectos de este contrato se denominara EL CEDENTE de una parte y de otra obrando en calidad de representante legal de la sociedad PROQUIMICA COLOMBIA S. A., con domicilio en Itagüi (Antioquia) y que en adelante se denominará LA CESIONARIA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de cesión de los Derechos Patrimoniales del , MODELO DE UTILIDAD denominado MAQUINA PARA ENFRIAR, el cual será objeto de proceso de registro como patente de MODELO DE UTILIDAD ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Las partes involucradas reconocen la capacidad legal que tienen para actuar y en nombre de ella hacen las siguientes aclaraciones:

PRIMERA: Que EL CEDENTE es el inventor del modelo de utilidad MAQUINA PARA ENFRIAR de acuerdo con las características descritas en el anexo a este documento.

SEGUNDA: Que la sociedad PROQUIMICA COLOMBIA S.A.S, es una sociedad legalmente constituida con matrícula mercantil No. 00116983, según el Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

TERCERA: Que LA CESIONARIA procederá a tramitar el proceso de registro de Patente como MODELO DE UTILIDAD de la MAQUINA PARA ENFRIAR y posteriormente a producir y comercializará en Colombia.

CUARTA: Se ha acordado formalizar el presente contrato de cesión y se regulara por las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL CEDENTE cede a LA CESIONARIA, quien acepta y adquiere, los derechos y facultades desde la firma de este contrato y los conferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante las Resoluciones que expida en el proceso de trámite de registro de patente de modelo de utilidad.

SEGUNDA.- La cesión se hace a título gratuito

Cr. 42 No. 54A-151 Interior 136 Espacio Sur Itagüi - Antioquia - Colombia
Conmutador: (57) (4) 373 45 00 - Cel. 317 437 05 00
info@proquimicacolombia.com



TERCERA.- Con la firma del presente contrato, LA CESIONARIA asume los derechos de EL CEDENTE, quedando está obligada desde este mismo momento a realizar cuantos actos fueren necesarios, para que el contenido del presente contrato conste en la Superintendencia de Industria y Comercio en el respectivo proceso gubernativo que se adelante para su registro.



NOTARIA ÚNICA
SABANETA - ANTIOQUIA
Martha Lucia Cuartas Vanegas

CUARTA.- LA CESIONARIA podrá explotar directamente por si misma la patente, por concesión, por franquicia o cualquier otra modalidad de contrato.

SEXTA.- El presente contrato tiene carácter mercantil y se regirá por sus propias cláusulas y, en su defecto, por el Código de Comercio y demás normas que sean concordantes.

El presente contrato se firma, en Medellín a los 15 días del mes de febrero de 2013.

EL CEDENTE:

FRANCISCO SANCHEZ BURGOS
C. de E.424.755

LA CESIONARIA:

CATALINA BETANCUR MARTINEZ
Representante Legal
C.C.43.618.171
PROQUIMICA COLOMBIA SAS

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO
DE SABANETA - ANTIOQUIA

En Sabaneta, Antioquia, a los 15 días del mes de febrero de 2013.

Yo, Notaria Única del Circuito de Sabaneta - Antioquia, Martha Lucia Cuartas Vanegas,

quienes) se reconocieron) con la(s) Cedula(s) de Ciudadanía No. 43.618.171, Francisco Sanchez Burgos

y declararon) que la(s) firma(s) que aparecen en el presente documento son su(s) y el contenido del mismo es cierto.

Los declarantes: Francisco Sanchez Burgos y Catalina Betancur Martinez

La Notaria Única de Sabaneta
MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS

SE AUTENTICA EL PRESENTE
DOCUMENTO A SOLICITUD DEL
(LOS) INTERESADO(S)

15 FEB 2013

Cr. 42 No. 54A-151 Interior 136 Espacio Sur Itagüí - Antioquia - Colombia
Conmutador: (57) (4) 373 45 00 - Cel. 317 437 05 00
info@proquimicacolombia.com





Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Nuevas Creaciones
Bogotá

CATALINA BETANCUR MARTINEZ, mayor, vecina de Itagüí, identificada como aparece al pie de la firma, obrando en calidad de representante legal de la PROQUIMICA DE COLOMBIA S.A., otorgo poder especial, amplio y suficiente al **DR. JOSE WILLIAM MARTINEZ MOLINA**, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.041.249 y T. P. 19.076 del C. S. de la J., para que inicie y lleve a terminación proceso gubernativo para el registro del MODELO DE UTILIDAD:

“MAQUINA PARA ENFRIAR LIQUIDOS EMBOTALLADOS O ENVASADOS”

Tiene al apoderado facultades para recibir, transigir, sustituir y reasumir este poder.

Atentamente,


CATALINA BETANCUR MARTINEZ
C.C. 43'618'71 med

Acepto el poder:


JOSE WILLIAM MARTINEZ MOLINA.
C. C. 70.041.249 – T.P. 19.076 CS.J

Cr. 42 No. 54A-151 Interior 136 Espacio Sur Itagüí - Antioquia - Colombia
Conmutador: (57) (4) 373 45 00 - Cel. 317 437 05 00
info@proquimicacolombia.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0043672

Bogotá D.C., Mayo 08 de 2013 - 15:43:45

RECIBIDO DE : PRODUCTOS QUIMICOS COLORANTES Y AUXILIARES COLOMBIA S.A.S. NI 900.085.034

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	524604916	10/04/2013	810.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO DE UTILIDAD	330.000.00	330.000.00
				\$330.000.00
			=====	

SON: **TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 8 de 2013 - 15:43:46

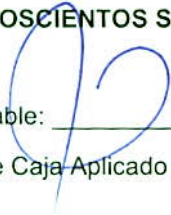
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0043671
		Bogotá D.C., Mayo 08 de 2013 - 15:43:45

RECIBIDO DE : PRODUCTOS QUIMICOS COLORANTES Y AUXILIARES COLOMBIA S.A.S.					NI 900.085.034
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	524604916	10/04/2013	810.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	270.000.00	270.000.00
				\$270.000.00
			=====	

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-115274- -00000-0000

Fecha: 2013-05-08 16:00:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14



No. 13-115274- -00000-0000

Fecha: 2013-05-08 16:00:20 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen).
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐